

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000141

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000108

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1061106 - Unidad De Servicios Generales									
21/08/2024	0000000287	021200010013	MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
21/08/2024	0000000287	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00
21/08/2024	0000000287	111100020178	SERVICIO DE CONSTRUCCION E INSTALACION DE COBERTURA DE MALLA RASCHEL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
21/08/2024	0000000287	600100040021	SERVICIO DE PINTADO EN GENERAL	Servicio	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00
21/08/2024	0000000287	600100040040	SERVICIO DE RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE ACABADOS DE PISOS Y ZOCALOS	Servicio	0.00	42,000.00	0.00	0.00	0.00
21/08/2024	0000000287	607500030590	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MÁQUINA LLENADORA DE BOTELLAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	25,570.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 Firma N° 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
 Mtro. Adm. Rocio de Milagro Collape Churru
 DIRECTORA


 Firma N° 2: titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 Mtro. Adm. Rocio de Milagro Collape Churru
 DIRECTORA